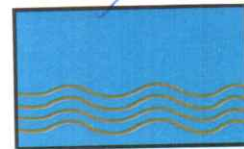




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



**"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE
LA EDUCACIÓN"**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 144- 2015-A-MPCVZ

Zorritos, 10 de Junio del 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde las funciones ejecutivas del Gobierno Municipal.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas a un regidor hábil.

Que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar en cumplimiento de sus funciones asistirá a una reunión a la ciudad de Lima, según oficio N° 410-05-2015-MPT, la misma que se realizara en el Ministerio de Economía y finanzas, sobre el **"PROYECTO DE LEY QUE PROPONE COMPENSAR A LAS MUNICIPALIDADES Y LOS GOBIERNOS LOCALES AFECTADOS POR LA REDUCCION DEL CANON PETROLERO Y CREA EL FONDO DE CONTINGENCIA DEL CANON PETROLERO"** siendo necesario que en cumplimiento de la normatividad se encargue el Despacho de Alcaldía al Teniente alcalde debiendo desempeñar sus funciones de acuerdo a ley, por el tiempo que dure la ausencia del titular.

Que, asimismo se tiene que en cumplimiento a lo mencionado en el tercer considerando y atendiendo al orden de prelación a fin de poder encargar la alcaldía a los actuales regidores, y en atención a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en concordancia con lo dispuesto por el Inc. 06) del artículo 20º de la mencionada norma.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.-ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía a la ING. YESSENIA LICETT RIVAS OLIVOS, los días Jueves 11 y Viernes 12 de Junio del 2015 y;

ARTICULO SEGUNDO.- HACER de conocimiento la presente Resolución a las áreas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

C/C Archivo
Interesado
GM
RR.HH
GAL
GA



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com